

GESTIÓN INTEGRAL					 Coonfie <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>		
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)							
Código:	FO-GI-23	Versión:	1	Vigencia:	09 de abril de 2024	Página:	3 de 3

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

OBJETIVO	Registrar y mantener constancia de la entrega de los elementos de protección personal (EPP) suministrados al funcionario.
-----------------	---

ARCHIVO Y CONTROL	Los elementos de protección personal se entregaran a los funcionarios con cargos que se encuentren expuestos a riesgos que dentro de sus controles preventivos se encuentren contemplados el uso de estos, los cuales estarán identificados en la matriz de EPP, se realizara cambio de estos cada vez que los funcionarios, reporten la necesidad o se observe en la inspección de estos, el deterioro, desgaste o rotura de estos elementos. El encargado de esto, será el jefe inmediato de los funcionarios, quien hará entrega del formato una vez diligenciado al analista SST, quien, lo archivará en la carpeta "Entrega y control de EPP".
--------------------------	---

CRITERIOS PARA UN CORRECTO DILIGENCIAMIENTO

1	FUNCIONARIO	Nombre y apellido del funcionario al que se le realiza la entrega de los elementos de protección personal.
2	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	Número de documento de identidad del funcionario al cual se le hace entrega los elementos de protección personal.
3	CARGO	Cargo del funcionario al cual se le realiza la inspección y verificación del uso de elementos de protección personal.
4	FECHA	Describir la fecha en la que se realiza la entrega de los elementos de protección personal al funcionario.
5	DESCRIPCIÓN EPP ENTREGADO	Se debe describir el nombre del elemento de protección personal entregado al funcionario.
6	FIRMA	El funcionario al cual se les hace entrega de los EPP, deberá firmar como constancia de lo entregado.

CONTROL DE CAMBIOS

La trazabilidad de los cambios generados en el documento podrá ser consultada en el Listado Maestro de Documentos.

Versión	Descripción Del Cambio	Fecha de Aprobación
1	Se cambia de Gestión de SST a Integral. Se cambia la estructura del formato para garantizar por fechas la entrega de los EPP a cada funcionario.	08 de abril de 2024

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
ANDRES FELIPE SOLANO CLAROS Cargo: Director de Transformación Digital y SIG	SERGIO ALEJANDRO CUELLAR CARDONA Cargo: Analista de SIG	NÉSTOR BONILLA RAMÍREZ Cargo: Gerente General